



**14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)**

ACTA DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 20 NOVIEMBRE DE 2015 EN PRIMERA CONVOCATORIA (20:03 HORAS)

En la ciudad de Palma del Río, siendo las 20:03 horas del día 20 de Noviembre del dos mil quince, se reúne en el Ayuntamiento de Palma del Río, previa citación en la forma establecida, la Asamblea General del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, al objeto de celebrar sesión, con la asistencia de las siguientes personas:

- D. José Antonio Ruiz Almenara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palma del Río y Presidente del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- D. Antonio Navarro Santiago, Concejal Delegado de Participación Ciudadana y Vicepresidente 1ª del Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

VOCALES:

- D. Francisco Rodríguez Serrano, representante de Asociación Interparroquial de Promoción Social.
- D^a. Natividad Martín González, representante Hermandad del Huerto.
- D^a. Rafaela Fernández Guerrero, representante de AMPA Colegio "El Parque".
- D. Francisco López Muñoz, representante de la Asociación Cultural Amigos del Baile.
- D. David Lapuente Romero, representante de AMPA El Paseo.
- D^a. Maria Teresa González Moreno, representante del AMPA Salesiano.
- D. Antonio Pérez Morales, representante Asociación Palmeña de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir".
- D. Antonio Moya Rodríguez, representante de la Asociación Aunar.
- D. Jose Caamaño Martínez, representante del Club de Atletismo Palmathlon.
- D. Antonio Lopera Flores, representante de la Asociación Cultural La Cochera de Flores.
- D^a. Emilia Domenech López, representante del C.D: Atletismo Virgen de Belén
- D^a. Nacyra Dominguez Urzola, representante de Asociación.
- D^a. Milagros Nuñez Liñán, representate de la Asociación Cultural Artboleda.
- D. Antonio González Gomez, representante de la Peña de Caza el Simbel.
- D. Francisco José Ruiz León, representante de la Asociación Ciudadana Ahora Palma.
- D. Manuel Francisco Velasco Carrasco, representante de la Asociación Atletismo Palma del Río.
- D. Tomás Guarino Simón, representante del grupo Senderista Palmeño y de la Asociación inquilos Genoveva.
- D^a. Olga Trocchi Ortiz, representante de la Asociación APANNEDIS.
- D. Rafael Diaz, representante de la A.E.C.C.
- D^a. Carmen Olalla Nieto, Asociación de Vecinos "Los Pintores".
- D^a. M^a Carmen Tejero , representante de la Coral Maestro Eloy Viro.
- Milagros nuñez Liñán, representante Asociación Cultural Artboleda.

ASISTENTES MIEMBROS DE ASOCIACIONES PERTENECIENTES AL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- D. Fernando Montesino, representante Asociación de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir".



**14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)**

- D. Fran Moriana, representante de la Asociación Zona Base.

CIUDADANIA EN GENERAL.

SECRETARIA:

- D^a. Virginia González Martín, por delegación de la Secretaria General del Ayuntamiento de Palma del Río.

AUSENTES:

- Los/as representantes, con delegación para participar en la Asamblea del Consejo, del resto de Asociaciones inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales.

La presidencia da comienzo la sesión, en primera convocatoria, para el desarrollo de los puntos del orden del día.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada, de fecha 22 Septiembre 2015.

2º.- PRESUPUESTOS MUNICIPALES EJERCICIO 2016 (invitación General a la Ciudadanía Palmeña para participar en este punto del Orden del Día)

El Alcalde-Presidente, explica que nos reunimos continuando con el compromiso que existe de hablar del Presupuesto, tanto de las Ordenanzas Fiscales en Septiembre, como de las líneas generales y actuaciones que se llevan para el Pleno. Ayer se envió a los Grupos Político y se presentó a la Comisión Informativa, para explicarlos, teniendo ahora un mes, para presentar propuestas por parte de la ciudadanía y grupos políticos, para negociarlos, tanto de los Presupuesto del Ayuntamiento, como de los Organismos Autónomos, acordamos que se llevarán a Pleno el 17 de Diciembre. Posteriormente se verá con Participación Ciudadana, Empa y el Plan Estratégico, estando abiertos a cualquiera que quiera aportar ideas.

El Presupuesto, debe garantizar fundamentalmente la gestión de los Servicios Públicos, como es el tema del agua, los residuos sólidos, la depuración de aguas residuales, el alumbrado público, la limpieza viaria, la limpieza y mantenimiento de los colegios, además, no se trata sólo de garantizarlos, se apuesta porque sean de calidad. Hay que tener en cuenta, que todo esto se consigue, aún no subiendo ni las Tasas e Impuestos, se ha bajado el IBI tanto Rústico como Urbano, el ICIO, los vehículos y la depuración de aguas residuales se han bajado un 1%, lo



14700 PALMA DEL RIO (Córdoba)

demás se ha congelado. Esto significa que no tenemos más entrada de dinero que el año anterior, con el agravante, no sólo que hay que garantizar la partida de Personal, si no que hay un incremento de personal que se ha estimado para este año de un 1%, hay que pagar también la paga extra del año 2012, subiendo la partida de Personal a 270.000 €. Hay que garantizar, también, el personal de los Organismos Autónomos, se ha dotado también de más presupuesto, para que no tenga impacto en las actividades y Convenios, además se garantizan esos Convenios y subvenciones, con Asociaciones y entidades.

El Presupuesto total es de 21.682.179,69 €, se ha conseguido un incremento del 2%. Se pretende realizar, continúa explicando el Alcalde-Presidente, además de garantizar el tema de personal, los préstamos que se tienen, aclara que el Ayuntamiento amortiza más que préstamos va a pedir, tónica que se sigue para reducir la deuda del Ayuntamiento. La deuda del Ayuntamiento es bastante asumible, antes de la última normativa los ayuntamientos, se podían endeudar un 110% de los ingresos ordinarios, los ingresos ordinarios del Ayuntamiento de Palma del Río están en 17.500.000 €, si te endeudabas más lo tenía que autorizar la Junta de Andalucía. Ahora, con la nueva normativa, los Ayuntamientos se pueden endeudar en el 75 %, como el Ayuntamiento de Palma del Río está por debajo de ese 75%, puede pedir préstamos, además el pago a los proveedores y la liquidez también es correcta, el pago a los proveedores está en menos de 30 días. Continúa explicando, que en cuanto a los Préstamos, en el borrador del presupuesto, no se sube, se baja, por ejemplo, se va a amortizar 1.746.000 €, y se va a solicitar en préstamo 1.469.000 €, por lo que se baja la deuda 270.000 € aprox. El Ayuntamiento ha tenido un superávit, y la normativa te dice que si tienes superávit tienes que dedicarlo a bajar los préstamos. Es importante explicar todo esto, aclara el Alcalde-Presidente, ya que todo lo que se planifique tiene que estar sustentado por un presupuesto sostenible. Este borrador del presupuesto, cuenta con todos los informes técnicos y jurídicos de que cumple con la normativa y requisitos, pasando por los controles tanto de Intervención de Fondos, como Hacienda y Ministerio. Si existiera deuda en los Servicios Públicos, el Gobierno con la normativa te obliga a privatizar dichos servicios, y de este modo la empresa que lo coja podrá poner el precio que estime oportuno, por eso el objetivo principal del Ayuntamiento es que esto no ocurra..

Además, de los arreglos de calles, obras, jardines y demás, en este presupuesto hay una apuesta por la educación, por el empleo, hay elementos de solidaridad, por este motivo el Instituto de Bienestar Social, sube cada año, en este caso un 8,75 %, ya que es la herramienta para ayudar las familias, se garantiza la Ayuda a Domicilio, el empleo Social, Banco de Alimentos. Otro objetivo, es la vivienda, dotando de partida el mantenimiento de las 200 viviendas que tiene el Ayuntamiento. Se va apostar también por arrendar con una partida de



14700 PALMA DEL RIO (Córdoba)

40.000 € y alquilar a familias que tienen dos vivienda y una la tienen vacía, el Ayuntamiento la mantiene y según la ordenanza se contempla la cantidad de 10 €, para pagar la comunidad por si la persona no puede, de este modo el Ayuntamiento alquila y realquila a personas que estimen los Servicios Sociales. Existe también, un programa para aquellas personas que se comprueba por Servicios Sociales, que no pueden pagar el alquiler, se las contrata y con ese dinero se le paga el alquiler. Existe otra partida de 30.000 € para el tema de desahucios, para aquellas familias que tienen un desahucio hipotecario, y que no pueden seguir pagando la hipoteca, el Ayuntamiento negocia con los bancos, que puedan dejar de ser propietarios de la vivienda, pero que no pierdan el hogar, y el Ayuntamiento puede financiar del 40% hasta el 60 % durante un año y medio. Por otro lado, existe otra partida de 25.000 €, para pequeños arreglos de viviendas de familias que no pueden hacerse cargo de los mismos.

El Alcalde-Presidente, continúa explicando, que jurídicamente están estudiando y están cerca de ofrecer a personas jóvenes viviendas sin que tengan que pedir un préstamo, pagarían al Ayuntamiento como un alquiler.

Existen otras cuestiones como es el V Centenario, explica el Alcalde-Presidente, donde en la parte que existen viviendas sociales, se necesita hacer una apuesta en el tema educativo y de concienciación, por lo que se contemplan actuaciones de este tipo, ya que el Ayuntamiento tiene que velar por el buen funcionamiento, poniendo autoridad cuando sea necesario.

Otro punto importante, es seguir trabajando el ocio juvenil y adolescente, controlando el botellón, modificando la ordenanza, y programando actividades ocio dirigida a este colectivo, a través del Área de Juventud.

Existe una problemática importante en el sector de la naranja en Palma del Río, resalta el Alcalde-Presidente, que aunque el Ayuntamiento no tiene competencias, ha tenido varias reuniones con la Subdelegación de Gobierno en Andalucía, con el Delegado de Agricultura, Empleo, pidiendo ayuda para intentar arreglar esta situación, además de mandar cartas a empresas de Valencia explicando la situación. Además se ha puesto una cantidad, para realizar un estudio, ya que año tras año, se repite la misma situación, y ver cómo solucionarlo.

Otra línea, es el apoyo a empresas, con microcréditos, siempre y cuando no se realice competencia con empresas que ya existen en Palma del Río. Otra partida importante, es la venta de suelo, el Ayuntamiento tiene suelo en el Polígono y puede subvencionar a los interesados. Además mejorara, los servicios en el polígono, para hacerlo atractivo para las empresas.

El comercio y el turismo, también hay que apoyarlo, apostando por el tejido asociativo empresarial, la realización de minicursos, también hay una dotación presupuestaría para hacer obras en la Calle Feria, mejorar la Oficina de Turismo, ya se ha llegado un acuerdo con EMPA y



14700 PALMA DEL RIO (Córdoba)

la oficina se abre por las tardes y los fines de semana. Otras líneas, es establecer becas para cursos de unos cuatro meses, tanto para personas cualificadas como no cualificadas, en el tema del Turismo. En los presupuestos se incluye becas para personas que están estudiando.

Se continúa con los Planes de Empleo, tanto para jóvenes como para todas las personas, el Empleo social, el PER, que junto con los materiales intentamos superar los 2.500.000 €. Que de esta forma dará para hacer muchas obras tanto en viario como equipamiento. Otro de los objetivos fundamentales, es acordar la financiación y estructuración económica del Hospital, se han tenido conversaciones con la Junta de Andalucía, para sentarse a ver la financiación para el 2017. El Hospital de Palma del Río, ha sido aprobado por los FEDER de la Junta de Andalucía, la financiación existe, el 80%, esta garantizado por Europa y el 20% debe aportarlo la Junta de Andalucía, no es sólo la construcción, además es la puesta en marcha, es un presupuesto de 20.000.000 €. La Junta tiene un plazo para ejecutar y justificar hasta el 2020, que posiblemente se ampliará al 2022. El suelo está bien dotado, ya que el Ayuntamiento urbanizó y eso facilitó el proyecto.

Por otro lado, continúa explicando el Alcalde-Presidente, el Capítulo de Inversiones son 3.000.000 €, lo que van a proponer, para FEDER, materiales, C/ Feria, mejorar el Patrimonio y otras actuaciones.

El Alcalde-Presidente pide meter como punto, dentro del Orden del Día, fuera del punto de Presupuesto, el FEDER. Explica que ha salido la Convocatoria el 17 de Noviembre, y hay 45 días para presentar proyecto, no con las acciones que se quieran llevar a cabo, si no el objetivo, el DAFO y el método de trabajo, acometiendo 5 temáticas, que son Economía, Medio Ambiente, Cambio Climático, Demografía y Social. El proyecto puede llevar un 10% de Fondo Social Europeo, pero no tenemos claro si es como incremento o dentro del mismo proyecto, lo que ha salido ahora es la primera Convocatoria, posteriormente saldrán más. Esta Convocatoria está organizada de la siguiente forma, presentas un proyecto que tiene ser una estrategia para el desarrollo urbano sostenible e integrador, y si tienes Plan Estratégico pasas el corte, entrando de esta forma en el FEDER, dispones de 5.000.000 €, y el Ayuntamiento pone un 5% más. El segundo paso, es priorizar las actuaciones del proyecto y como vas a evaluar. El Ayuntamiento está trabajando ya en este proyecto con todas las aportaciones que se han realizado, en Participación Ciudadana con el plan Estratégico, se ha llevado a Pleno aprobándolo. Se aprobó con una singularidad, se le dio un carácter de provisionalidad. Ya que se dio la circunstancia, de que salía un Equipo de Gobierno y entraba otro, con nuevos componentes, y se vio oportuno volver a tener reuniones para tratar el tema. En la Comisión de ayer, se llevó también, para que se viera.



14700 PALMA DEL RIO (Córdoba)

El Alcalde-Presidente, muestra su deseo de explicarlo, e informa que si alguien quiere ver la Convocatoria, se publicó el 17 de Noviembre en el BOE. Los técnicos del Ayuntamiento están trabajando en ello. Si alguien tiene alguna duda, intentará resolverla. Con el FEDER, se puede paliar la falta de recursos de otras Administraciones. Se está trabajando en otros proyectos como es uno sobre las Nuevas Tecnologías, de 1.300.000 €, para mejorar la intercomunicación, mejorar la página Web,. Hay otros proyectos que también se están estudiando, como son temas de intercambio con ciudades, como marruecos, para trabajar el tema de la rehabilitación de la muralla almohade, tema de comercio, estudios culturales como el flamenco, artesanía, también se está trabajando con Portugal proyectos de viveros de empresas, que se instalen en Palma, asesorados por el Cade y otro proyecto con el tema del ahorro energético.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El representante de la Asoc. Aunar, quiere resaltar la problemática del tema de la naranja, piensa que son necesarias las actuaciones que el Alcalde ha explicado que se están llevando a cabo, comenta que la situación es grave, y que se le debe de dar una solución definitiva. Se han conseguido muchas cosas, que se han respetado, pero de un tiempo en adelante no es así, y la situación es muy difícil. Propone hacer una mesa de negociación, en la que participen todos los agentes que participan en este sector, para que se establezca la situación. Considera que tiene que existir diversidad de productos.

El representante de la Asociación de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir", comenta sobre el mismo tema, y opina que lo que no se debe de hacer es que el Ayuntamiento dote a unas personas mediante una partida presupuestaria, para que vigilaran a las cuadrillas y organizar una oficina, algo que no funcionó.

El representante de la Asociación Ciudadana Ahora Palma, se presenta, y expone que la idea de unos Presupuestos Participativos, es que que el Ayuntamiento de Palma del Río, informe a los ciudadanos de la cantidad total aproximada y que éstos realicen las propuestas, no que se les de ya las acciones programadas. Considera que esta toma de contacto para los presupuestos, se deben de empezar en Marzo, y trabajar en la idea de que las Asociaciones de Vecinos, puedan decidir qué arreglar según las necesidades que detecten en de cada barrio.

El representante de la Asociación AIPS, pregunta si ahora en esta convocatoria hay que entregar la justificación del proyecto o acciones concretas. También pregunta si las acciones que se van a realizar en el V Centenario son policiales.



**14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)**

Un miembro de la Asociación de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir", transmite la inquietud y necesidad de las Asociaciones de Interés Social, de disponer de un espacio donde puedan estar todas ellas, y pregunta si tiene cabida esta idea en los Fondos FEDER.

El representante de la Asoc. Aunar, está de acuerdo con lo propuesto por el miembro de la Asociación Guadalquivir, considera que se podía trabajar de una forma más coordinada entre todas las Asociaciones.

Un asistente, explica que lo comentado por el miembro de la Asociación Guadalquivir, propone que la solución sería la constitución de un Centro Cívico, independientemente de los Centros Municipales de participación Ciudadana.

El Alcalde-Presidente, coincide en la preocupación existente sobre el tema de la naranja, el problema radica en que no está bien estructurado, ni desde el punto de vista laboral, sindical, ni hay unanimidad en los trabajadores. El sistema no es adecuado, hay instrumentos de control sobre las situaciones que no cumplen las normas, otro tema es el de las subvenciones, que se deben dar, cumpliendo objetivos ambientales y sociales, de respeto a los trabajadores. Existe dinero, pero se debería de repartir si el empresario asume compromiso sociales. La situación está llevando a que exista la economía sumergida, y perjudica a la Hacienda Pública, Seguridad Social, al trabajador y al empresario que hace bien las cosas, ya que existe deslealtad entre los empresarios.

Continúa explicando el Alcalde-Presidente, que ha enviado una carta a Martín Navarro, pidiéndole una reunión, pero que éste no asume su responsabilidad, además le pide que se cerciore de que la naranja se coge cumpliendo el Convenio, y que no se base en los intermediarios que no tienen calidad humana. La Subdelegación, se ha comprometido a hablar con la Agencia Tributaria, el estudio lo va a hacer directamente el Ayuntamiento, en cuanto a la situación que comentó el representante de la Asociación de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir", informa que esa acción surgió de una reunión, ya que no se quería contar con los Sindicatos, y de las personas que se propusieron para liderar el proceso, y todos estuvieron de acuerdo. Y se vivieron situaciones de falta de respeto, en cuanto a los gastos que surgieron, todo se revisó y está fiscalizado y la documentación del gasto está. Tenemos que estar todos de acuerdo dónde está la solución, y trabajar todos por ella, dialogando y juntos. Los trabajadores no quieren Sindicatos, ya que consideran que les han fallado. Este es el gran problema que tiene Palma del Río, y el Ayuntamiento está a disposición de mediar y poner los recursos, pero todo el mundo debe de estar de acuerdo, tenemos que saber de qué estamos hablando, y tener una estrategia e involucrar a todos los que pueden ayudar. Una de las cuestiones, también es que



14700 PALMA DEL RIO (Córdoba)

existe más demanda de trabajadores que de puestos de trabajo, por lo que no se puede sustentar la situación de todas las personas que viene de fuera.

El representante de la Asociación de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir", piensa que lo que no se debe de consentir, es que vengan personas de fuera ya contratados, estén trabajando sin control y que no intervengan la Inspección de Trabajo. Y ve que todos nos debemos de unir, y no mirar por intereses individuales.

El Alcalde-Presidente, está totalmente de acuerdo con él, por ello presentó un documento a todos los partidos políticos con diferentes medidas, todos han estado de acuerdo. El Ayuntamiento quiere tener informáticamente, qué recursos tenemos en Palma del Río, número de fincas, variedades, jornales, kilos que pueden salir, y con esos datos, controlarlos con Hacienda, y controlarlo de ese modo, sabiendo finca por finca cuántos jornales hay que dar. La idea es que los propios trabajadores se involucren. Que los trabajadores, estén inscritos como tal en la Oficina de Empleo, que los capataces estén formados, y ellos sólo puedan trabajar en eso, con funciones de dar de alta a los trabajadores.

El representante de la Asociación Aunar, explica que lo difícil es saber por dónde empezar, hay buenas acciones como son, las de contratar a los trabajadores a través del INEM o el Decálogo. Entiende que este trabajo es a largo plazo y los trabajadores se sienten muy engañados. Considera que hay que convocar una reunión de urgencia con todos los agentes, y ese sería el comienzo.

El Alcalde-Presidente, propone poner el Decálogo en la Página Web , y seguir proponiendo ideas, llevándolo a todos los agentes, es cierto, que el sentimiento de desconfianza es muy alto, nunca se ha tenido confianza en el Ayuntamiento, explica que este problema hay que abordarlo con tiempo. Hay que definir cual es el problema ahora, quién genera el problema y cómo se genera, para que las soluciones vayan dirigidas a ese problema concreto, para no tomar medidas que afecten a las personas que lo están haciendo bien, y señalar claramente quién lo hace mal. Hay que apostar por los almacenes y eso no se debe tocar. Hay que realizar las cosas pensando las cosas fríamente, mirando por nosotros.

El representante de la Asociación Aunar, considera que hay otro problema, que son las personas que ahora están paradas en Palma del Río, que se debería de hablar con las empresas y que tiraran de estas personas.

El Alcalde-Presidente, explica que esa estructura es la que está mal, se basa en intermediarios que no tiene compromiso con Palma, y que sólo buscan ganar económicamente. Hay que tener una estrategia que abarate costes, pero no en perjuicio del trabajador.



14700 PALMA DEL RIO (Córdoba)

En respuesta a lo expuesto por el Representante de la Asociación Ciudadana Ahora Palma, el Alcalde-Presidente, informa que en Septiembre nos reunimos para hablar de los presupuestos y establecer cómo se va a hacer. Si se quiere realizar de otra forma, tiene que ver que en otro sitio se esta haciendo y que funciona. Desea que la ciudadanía tenga la mayor participación posible y está abierto a un nuevo modelo, pero que sean legales y se basen que acciones que funcionen.

En respuesta al representante de la Asociación AIPS, el Alcalde-Presidente comenta que en cuanto al FEDER son dos acciones, la primera es la estrategia y entonces te dicen si estás dentro del FEDER, y la segunda las acciones. Con respecto a la cuestión del V Centenario, no sólo serán policiales las acciones, se realizarán actuaciones educativas. De todo es conocido que existen situaciones en las que hay familias o personas que venden droga, y que tiene recursos económicos, en negro, y que no pagan el alquiler, y por este motivo, si los pueden sancionar, y se continuarán tomando medidas contra ellos, lo que quiere es encontrar apoyo, ya que en otras ocasiones no ha sido así.

Para la Calle Feria, continúa explicando, el Alcalde-Presidente, se está elaborando un proyecto, cuyo equipo redactor ha sido propuesto por la misma Calle Feria. La Calle Feria puede jugar un papel importante en el futuro, como lo ha tenido anteriormente, pero hay que tener un proyecto no solo arquitectónico, también de gestión y marketing. Si se potencia bien la zona histórica de Palma y su Patrimonio, haciendo un corredor que comprenda C/ feria, C/ Ancha y C/ Portada, y definiendo un poco la temática de los comercios, así como la hostelería. Estamos dispuestos a apoyar y llegar a acuerdos con los empresarios. Se ha puesto en este Presupuesto, ya una partida de 100.000 € para estas iniciativas. El tema de diseño y moda, puede ser una buena iniciativa empresarial, y se podía colaborar con Fuente Palmera para trabajar conjuntamente. Se está trabajando en la idea de "Palma del Río, ciudad diseñada por la historia", donde existan tres pilares, historia y cultura, creatividad, diseño y moda, y por otro lado turismo, comercio y empleo. Conectando zonas de la ciudad, donde haya actividades y comercio.

El representante de la Asociación Aunar, pregunta que si los miembros de la Zona Centro tienen conocimiento de esta idea.

El Alcalde-Presidente, quiere explicar el proyecto, y abrir nuevos sectores para la gente joven, sectores como las nuevas tecnologías, el comercio, el turismo.

El representante de la Asociación Aunar, comenta que hay que contar también con los vecinos para este proyecto.

El Alcalde-Presidente, está de acuerdo. Con respecto al tema del Centro Cívico, informa que dentro de los FEDER, va ese proyecto, lo que hay que definir es qué Centro Cívico poner.



14700 PALMA DEL RIO (Córdoba)

Tenemos los Centros de Participación Ciudadana, que la cesión se elige en el Consejo. La Antigua Casa de la Juventud, se está estudiando para que sea Centro Cívico de arte, donde es están desarrollando actividades culturales de todo tipo, donde las asociaciones d este tipo tengan su espacio.

En Córdoba, hay Centros Cívicos, pero son muy administrativos, son parte del Ayuntamiento, no sabe si ese el modelo que se quiere.

Un miembro de la Asociación de Ayuda al Drogodependiente "Guadalquivir", hace referencia a una reunión que se mantuvo, donde se expuso que las asociaciones suelen ser muy dependientes del Ayuntamiento. Es cierto que es así, ya que no se tiene recursos, porque las familias por su situación, no suelen aportar como antes. Si existiera, un espacio así, las personas que acudan pueden tener a su disposición todas las Asociaciones de Interés social, ya que existen muchas personas que no las conocen.

El Vicepresidente 1º, piensa que precisamente las Asociaciones de Interés Social, si se conocen.

El Alcalde-Presidente, explica que la reunión a la que hace referencia, fue una Jornada que se mantuvo con familias y asociaciones, para el tema del botellón. Y una asistente, destacó que todo el mundo no asumía su responsabilidad, y que parecía que todo debe de recaer en el Ayuntamiento. Él explicó, que en Palma sí hay mucho movimiento asociativo, pero que el Ayuntamiento siempre está apoyando detrás. Piensa que las Asociaciones tienen que ser más independientes, y autonomía. Piensa que no puede existir una casa por cada materia de asociaciones que existe. Se puede ver la posibilidad, que las asociaciones se autofinancien, pueden construir la casa cívica, y que el Ayuntamiento aporte algo, pero que sea construida por las Asociaciones.

El representante de la Asociación Aunar, aclara que ve la necesidad de que en los barrios exista un espacio para que los jóvenes puedan realizar actividades.

El Alcalde-Presidente, explica que se ha dado el caso de la existencia de asociaciones a a las que se le ha cedido un espacio, han desaparecido dejando material con datos de la asociación, y el Ayuntamiento no ha podido entrar. Por eso, hay que tener muy controlado el tema de la cesión de espacios. Las Asociaciones para organizar sus actividades, van a tener su espacios, sean de la temática que sea, pero para la atención también la va a tener.

El representante de la Asociación Zona Base, se presenta, y considera una buena idea, la colaboración entre asociaciones para conseguir espacios para realización de actividades.



**14700 PALMA DEL RIO
(Córdoba)**

El representante de la Asociación Amigos del Baile, expone que se le ha solicitado por parte del Ayuntamiento, que dejen la Pérgola, y están preocupados, ya que son doscientos socios y tienen mucho material dentro.

El Alcalde-Presidente, no tiene conocimiento de que se le haya pedido eso a la asociación. Esta cesión se gestionó, a través de un concejal que ya no está, y puede ser que Secretaría del Ayuntamiento lo hiciera por sesión precaria, que es como máximo un año. Por lo que es algo provisional, esto no quita que se busque otra solución. Una de las soluciones es meter ese espacio como Centro municipal de Participación Ciudadana. Se estudiará el caso.

El Sr. Alcalde agradece a los asistentes su participación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la presidencia, siendo las 22:57 h., de todo lo cual como secretaria certifico con el visto bueno del presidente

VºBº Presidente

Fdo: Jose Antonio Ruiz Almenara

Secretaria

Fdo: Virginia González Martín